

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Coordinación del Deporte Municipal

CD/057/2023

Huichapan, Hgo., a 30 de agosto del 2023

LIC. MARTHA LUGO JARAMILLO. TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN. PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un atento y cordial saludo. Y por este medio, entrego a usted de forma física y digital lo concerniente al **PROGRAMA DE FOMENTO AL DEPORTE** para el **ejercicio fiscal 2024**, de la Coordinación del Deporte a mi cargo.

Aspectos susceptibles de mejora.

Posición Institucional Programa Fomento al Deporte.

Marco Lógico del Programa Fomento al Deporte 2024.

Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Fomento al Deporte 2024

Programa Operativo Anual 2024 de Programa Fomento al Deporte.

Presupuestación 2024 del Programa Fomento al Deporte.

El Programa FOMENTO AL DEPORTE 2024 tiene como objetivo fundamental. Fomentar la práctica deportiva como medio para el desarrollo de las capacidades físicas incrementando un rendimiento físico y emocional, contribuyendo a una mejor calidad de vida de los Huichapense. El objetivo esta alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 en el Acuerdo 2 Acuerdo para el bienestar del pueblo. 2.10 fomentar la práctica del deporte en las diversas etapas de vida, así como su practica en distintos niveles de rendimiento. 2.10.1 Generar un nuevo paradigma de la cultura y el deporte estatal. 2.10.2 Impulsar el deporte social y la actividad física, fomentando hábitos saludables en las y los hidalguenses, conforma a las diversas necesidades de la población. 2.10.3 Impulsar el deporte amateur, escuelas de iniciación técnico-deportivas y ligas locales con el fin de generar semilleros de talentos deportivos. 2.10.5 Promover acciones en materia deportiva para generar economías locales y 2.10.4 Incrementar y mejorar los espacios para la práctica deportiva en el estado. Y de igual forma se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 Salud y Bienestar y 10 Reducción de las desigualdades.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, reiterando mi distinguida consideración





PLAN ESTATAL OBJETIVO 2.6, EL PODER DE LAS JUVENTUDES A TRAVÉS DESU VOZ.



		Indicador 2.6.a	
Nombre	Porcentaje de jóvenes ocupados		
Descripción	Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que se encuentran ocupados, con respecto al total de la población ocupada. Muestra el acceso de las juventudes al mercado laboral.		
Datos Técnicos			
(Dato Actual 2021	Meta 2028	Meta 2040
	39.98%	46.98%	59.10%
Periodicidad	Trimestral ODS 8 100000000000000000000000000000000000		
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)- Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/		

2.6. El poder de las juventudes a través de su voz

